## ECONOMIST & JURIST



María Fernández Abanades Redactora de E&J

## El Alto Tribunal reconoce a la Organización Nacional de Trasplantes como perjudicada en la causa por tráfico ilegal de órganos

La Sala de lo Penal del Tribunal Supremo ha dictado una sentencia (STS 16/11/21) en la que reconoce la legitimación del Abogado del Estado para ejercer la acusación particular, en representación de la **Organización Nacional de Trasplantes** (ONT), en un proceso por tráfico de órganos humanos.

El Alto Tribunal anula el pronunciamiento de la Audiencia Provincial de Valencia, que **no admitió la comparecencia de la abogacía del Estado en el juicio.** Este finalizó con la **conformidad** entre los acusados y el Ministerio Fiscal respecto de las condenas impuestas, de dos años de prisión.

STS\_4161\_2021

## Compraventa de un hígado

En el presente caso, los acusados idearon un plan por el que pretendían realizar un trasplante en la red sanitaria española, simulado el carácter altruista del donante vivo cuando en realidad le iban a indemnizar.

El enfermo, residente en el Líbano, estaba necesitado de un hígado. En ausencia de donantes compatibles dispuestos a someterse a la intervención de forma altruist ...